



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 53 – ORDINARIA  
DE LA COMISIÓN DE ÁREAS HISTÓRICAS**

**MIÉRCOLES 16 DE AGOSTO DE 2021**

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 11h07 del lunes 16 de agosto de 2021, conforme a la convocatoria efectuada el 13 de agosto de 2021, se lleva a cabo, de manera virtual, por medio de la plataforma “Microsoft Teams”, la sesión No. 53 - ordinaria de la Comisión de Áreas Históricas, presidida por la concejala Luz Elena Coloma Escobar.

Por disposición de la presidenta de la Comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario para la instalación de la sala, mismo que se encuentra conformado por los siguientes miembros: Bernardo Abad Merchán, Luis Robles y Luz Elena Coloma Escobar, quien preside la sesión.

<b>REGISTRO ASISTENCIA – INICIO DE SESIÓN</b>		
<b>INTEGRANTES COMISIÓN</b>	<b>PRESENTE</b>	<b>AUSENTE</b>
<b>Luz Elena Coloma Escobar</b>	1	
<b>Bernardo Abad Merchán</b>	1	
<b>Luis Robles</b>	1	
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Viviana Figueroa, funcionaria de la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda; Ana Lucía Moscoso, funcionaria del Instituto Metropolitano de Patrimonio; Fernando Rojas ,delegado de la Procuraduría Metropolitana; Sofía Pazmiño, delegado de la Administración Zonal “Manuela Sáenz”; Patricio Guerra, Cronista de la Ciudad; Diego Cevallos, asesor del despacho del concejal Bernardo Abad; Jaime Guerrero, asesor del despacho del concejal Luis Robles; Denisse Carrillo, y Álvaro Orbea, asesores del despacho de la concejala Luz Elena Coloma; María Samaniego, Presidente del Colegio de Arquitectos del Ecuador – Pichincha; Catalina Tello, Directora del INPC; Katherine Herrera, funcionaria del INP; Juan Andrés Delgado, delegado de la AMC

La señorita Leslie Guerrero, delegada de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito a la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas, por disposición de la señora presidenta procede a dar lectura del orden del día.

1.- Aprobación del acta de la sesión Nro. 051 del 21 de junio de 2021 y 052 de 14 de julio de 2021.



2.- Conocimiento de la Resolución No. 015-SCAHP-2021, referente al proyecto modificatorio ampliatorio denominado "Guápulo-Loma", desarrollado en el predio N° 530987; y, resolución al respecto.

3.- Conocimiento de la Resolución No. 016-SCAHP-2021, referente al proyecto modificatorio denominado "CASA DEL SOL-GUÁPULO", desarrollado en el predio N° 62411; y, resolución al respecto.

4.- Conocimiento de la respuesta a los oficios Nros. GADDMQ-DC-LECE-2021-0268-O y GADDMQ-DC-LECE-2021-0275-O; y, resolución al respecto;

5.- Conocimiento del oficio Nro. STHV-DMGT-2021-3080-O, de 11 de agosto de 2021; y, resolución al respecto.

6.- Conocimiento del cumplimiento del artículo 5 de la Resolución No. C076-2020 por parte de la Secretaría de Cultura, el Instituto Metropolitano de Patrimonio, y la Administración Zonal de los Chillos.

**La concejala Luz Elena Coloma** solicitó que se incluya como séptimo punto del orden del día la presentación por parte del IMP de un informe respecto a las piedras pintadas de color blanco en la Iglesia de San Francisco.

Con el apoyo de esta moción por parte del concejal Bernardo Abad se toma votación para la inclusión de este punto, mismo que se aprueba de conformidad con la siguiente votación.

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
<b>Luz Elena Coloma Escobar</b>	1				
<b>Bernardo Abad Merchán</b>	1				
<b>Luis Robles</b>	1				
<b>TOTAL</b>	3	0	0	0	0

Con la inclusión del séptimo punto se aprueba el orden del día de la sesión.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

**Primer punto: Aprobación del acta de la sesión Nro. 051 del 21 de junio de 2021 y 052 de 14 de julio de 2021.**



**Acta Nro. 051 de 21 de junio de 2021.**

El acta de la sesión Nro. 051 de 21 de junio de 2021, se aprueba sin observaciones de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Luz Elena Coloma Escobar	1				
Bernardo Abad Merchán	1				
Luis Robles	1				
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**Acta Nro. 052 de 14 de julio de 2021.**

El acta de la sesión Nro. 052 de 14 de julio de 2021, se aprueba sin observaciones de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Luz Elena Coloma Escobar	1				
Bernardo Abad Merchán	1				
Luis Robles	1				
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**Segundo punto: Conocimiento de la Resolución No. 015-SCAHP-2021, referente al proyecto modificatorio ampliatorio denominado "Guápulo- Loma", desarrollado en el predio N° 530987; y, resolución al respecto.**

La Arq. Viviana Figueroa, funcionaria de la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda, realizó la presentación de proyecto indicando los cambios que el promotor desea realizar.

La concejala Luz Elena Coloma, mocionó la aprobación de este proyecto,

La moción fue apoyada por el concejal Bernardo Abad y se aprueba de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A	EN		EN	



	FAVOR	CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO	AUSENTE
Luz Elena Coloma Escobar	1				
Bernardo Abad Merchán	1				
Luis Robles	1				
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

La comisión de Áreas Históricas en sesión ordinaria desarrollada el 16 de agosto de 2021 **resolvió:** acoger el criterio favorable de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio y el aprobar proyecto modificatorio ampliatorio denominado "Guápulo-Loma", desarrollado en el predio N° 530987.

**Tercer punto: Conocimiento de la Resolución No. 016-SCAHP-2021, referente al proyecto modificatorio denominado "CASA DEL SOL-GUÁPULO", desarrollado en el predio N° 62411; y, resolución al respecto.**

La Arq. Viviana Figueroa, funcionaria de la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda, realizó la presentación de proyecto indicando los cambios que el promotor desea realizar.

La concejala Luz Elena Coloma, mocionó la aprobación de este proyecto,

La moción fue apoyada por el concejal Bernardo Abad y se aprueba de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Luz Elena Coloma Escobar	1				
Bernardo Abad Merchán	1				
Luis Robles	1				
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

La comisión de Áreas Históricas en sesión ordinaria desarrollada el 16 de agosto de 2021 **resolvió:** acoger el criterio favorable de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio y el aprobar el proyecto modificatorio denominado "CASA DEL SOL-GUÁPULO", desarrollado en el predio N° 62411.

**Cuarto punto: Conocimiento de la respuesta a los oficios Nros. GADDMQ-DC-LECE-2021-0268-O y GADDMQ-DC-LECE-2021-0275-O; y, resolución al respecto.**

La concejala Luz Elena Coloma: indicó que los oficios a los que se hace referencia en el punto del orden del día están relacionados con el Proyecto C.C La Magdalena. Señalo que luego de recibir las observaciones por parte de la concejala Marcia Méndez, desde



presidencia se ofició a fin de recibir la respuesta de estas observaciones previo la aprobación en la comisión.

Al respecto la concejala Luz Elena Coloma mocionó: Solicitar al Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas y a Procuraduría Metropolitana respondan a la brevedad posible los siguientes oficios según les corresponda:

- Oficio Nro. STHV-DMGT-2021-2752-O, de 22 de julio de 2021.
- Oficio No. STHV-DMGT-2021-3017-O, de 10 de agosto de 2021.
- Oficio Nro. GADDMQ-DC-LECE-2021-0275-O, de 25 de julio de 2021.

La moción fue apoyada por el concejal Bernardo Abad y se aprueba de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Luz Elena Coloma Escobar	1				
Bernardo Abad Merchán	1				
Luis Robles	1				
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

La comisión de Áreas Históricas en sesión ordinaria desarrollada el 16 de agosto de 2021 **resolvió:** Solicitar al Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas y a Procuraduría Metropolitana respondan a la brevedad posible los siguientes oficios según les corresponda:

- Oficio Nro. STHV-DMGT-2021-2752-O, de 22 de julio de 2021.
- Oficio No. STHV-DMGT-2021-3017-O, de 10 de agosto de 2021.
- Oficio Nro. GADDMQ-DC-LECE-2021-0275-O, de 25 de julio de 2021.

**Quinto punto: Conocimiento del oficio Nro. STHV-DMGT-2021-3080-O, de 11 de agosto de 2021; y, resolución al respecto**

La concejala Luz Elena Coloma, señaló que mediante oficio Nro. STHV-DMGT-2021-3080-O, de 11 de agosto de 2021, la Secretaría de Territorio Habitat y Vivienda solicitó el resellado de los planos aprobados de la Casa Klein en dado que hubo un cambio de propietario y solicitan el cambio del nombre en el cuadro de propietarios.

En este sentido mocionó: Modificar el recuadro de propietario en los planos aprobados en la Resolución N° 009-CAPH-2020, de fecha 17 de febrero de 2020, conforme el Oficio Nro. STHV-DMGT-2021-3080-O.



La moción fue apoyada por el concejal Bernardo Abad y se aprueba de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Luz Elena Coloma Escobar	1				
Bernardo Abad Merchán	1				
Luis Robles	1				
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

La comisión de Áreas Históricas en sesión ordinaria desarrollada el 16 de agosto de 2021 **resolvió:** Modificar el recuadro de propietario en los planos aprobados en la Resolución N° 009-CAPH-2020, de fecha 17 de febrero de 2020, conforme el Oficio Nro. STHV-DMGT-2021-3080-O.

**Sexto punto: Conocimiento del cumplimiento del artículo 5 de la Resolución No. C076-2020 por parte de la Secretaría de Cultura, el Instituto Metropolitano de Patrimonio, y la Administración Zonal de los Chillos**

**El concejal Luis Robles:** indicó que hay un bien inmueble en la parroquia de Amaguaña (Casa Cataguango) que representa un gran valor histórico para la ciudad pero que sin embargo se encuentra en malas condiciones y se le da mal uso por parte de personas desconocidas. Señaló también que sobre este bien estaba planificado un proyecto el cual no se pudo ejecutar por falta de presupuesto.

**Raul Codena, Director del Instituto Metropolitano de Patrimonio,** señaló que el bien al que se hace referencia no pertenece al municipio si no a la Arquidiócesis de Quito, el IMP realizó el acompañamiento para perfeccionar la titularidad de dominio y se mantienen conversaciones a fin de que este predio se entregue en permuta al Municipio de Quito para realizar intervenciones de recuperación.

**Séptimo punto: Presentación por parte del Instituto Metropolitano de Patrimonio respecto a las piedras pintadas de color blanco en la Iglesia de San Francisco.**

**La concejala Luz Elena Coloma:** mostró su preocupación respecto al color blanco de las piedras de la Iglesia de San Francisco al igual que muchas otras personas han hecho lo mismo mediante redes Sociales.



Por parte de los técnicos del IMP indicaron que este cambio en la fachada se realizó por darle mantenimiento a las piedras que por humedad se estaban erosionando y el color del sellante les dio esa apariencia.

El **concejal Bernardo Abad**, señaló que a pesar del cambio realizado esta modificación debió ser conocida en la comisión de Áreas Históricas y no realizar cambios sin previa autorización. En este sentido mocionó: realizar un llamado de atención a los funcionarios que realizaron las modificaciones en las piedras patrimoniales de la Iglesia de San Francisco sin la autorización de la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda y sin el conocimiento de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio.

La moción fue apoyada por el concejal Bernardo Abad y se aprueba de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
<b>Luz Elena Coloma Escobar</b>	1				
<b>Bernardo Abad Merchán</b>	1				
<b>Luis Robles</b>	1				
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

La comisión de Áreas Históricas en sesión ordinaria desarrollada el 16 de agosto de 2021 **resolvió**: Realizar un llamado de atención a los funcionarios que realizaron las modificaciones en las piedras patrimoniales de la Iglesia de San Francisco sin la autorización de la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda y sin el conocimiento de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio.

Siendo las 12h33 habiéndose agotado el orden del día, la señora Presidenta de la Comisión declara clausurada la sesión.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
<b>Luz Elena Coloma Escobar</b>	1	
<b>Bernardo Abad Merchán</b>	1	
<b>Luis Robles</b>	1	
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>

Para constancia de lo actuado, firman la presidenta de la Comisión de Áreas Históricas y la Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E).



Concejala Luz Elena Coloma Escobar  
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN  
DE ÁREAS HISTÓRICAS Y  
PATRIMONIO**

Abg. Samuel Byun  
**SECRETARIO GENERAL DEL  
CONCEJO METROPOLITANO  
DE QUITO (E)**

<b>REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN DE SESIÓN</b>		
<b>INTEGRANTES COMISIÓN</b>	<b>PRESENTE</b>	<b>AUSENTE</b>
<b>Luz Elena Coloma Escobar</b>	1	
<b>Bernardo Abad Merchán</b>	1	
<b>Luis Robles</b>	1	
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>